

El Fuerista

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso b^o,
a donde se dirigirá la correspondencia administrativa y al
apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?
(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaingoikoa gure alde izan ezker, ¿nor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España.....	Un trimestre 4'50 Pts.
	Un semestre 9 "
	Un año..... 18 "
Ultramar y Extranjero.....	Un año..... 36 "



Boletín Religioso.

SANTORAL.—Miercoles.—Santa Lila, vg. y mr.
—Intencion particular: Deseos de conseguir la
santidad.—203 comunidades.
CALENDARIO MARIANO.—Ntra. Sra. de Vall-flori-
do, cerca de Lion.

Apostoiado de la Oracion.

Intencion general para Noviembre
LAS MISIONES CATÓLICAS EN GRECIA
Y TURQUIA.

Oracion cotidiana.

Oh Jesus mio! por medio del Corazon inma-
culado de Maria Santisima os ofrezco las oracion-
es obras y trabajos del presente dia, para repara-
rar las ofensas que se os hacen, y por las demás
intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, a fin de que multi-
pliqueis nuestros misioneros entre los griegos
cismáticos y los sectarios de Mahoma, multipli-
cando las conversiones a la fe y unidad de la
Iglesia.

Propósito.

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad.

Máxima.

Confiamos todos en una larga vida, la cual no
está en nuestro poder.

(San Leonardo de Porto-Mauricio.)

CENTENARIO XIII.

del

ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD
CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conce-
der 300 dias de indulgencia, que podrán gana-
se una vez cada día y por espacio de diez años,
a los fieles habitantes en el reino de España
que rezaren con el corazon contrito y devota-
mente lo siguiente

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el cató-
lico rey nuestro Recuerdo y los padres del ter-
cer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra pa-
tria la pravedad arrana, concedednos que uni-
dos en una misma fe y caridad trabajemos con
ardor por la restauracion de nuestra Unidad ca-
tólica y del imperio social de vuestro Unigénito
Hijo y Salvador nuestro Jesucristo.—Amen.
Corazon de Jesus, reinad en nuestra España.
Madre Inmaculada salvadnos!
Angel custodio del reino, Santiago Apostol
Santos de España interceded por nosotros.

SAN SEBASTIAN 7 DE NOVIEMBRE DE 1894

¡SEA ENHORABUENA!

Se la damos muy cumplida, y tan sincera y entusiasta como nos es posible dársela, a nuestro querido e integérrimo compañero La Victoria de Bejar, por la honra distinguida, por la preferencia señaladísima que acaba de dispensarle el insigne Pastor de la diócesis placentina, al dedicarle en su Boletín Eclesiástico frases laudatorias recomendando su lectura a sus fieles diocesanos.

Realmente no cabe para un periódico católico una satisfaccion mayor que la de verse bendido por su Prelado diocesano, que, como buen Pastor de las almas, recomienda públicamente su lectura a la grey que le está encomendada; y así como una prohibicion, una censura, una condenacion cualquiera, desautoriza a la publicacion católica y la mata ó pone en próximo peligro de muerte, como estamos viendo que ahora acontece con el titulado *Movimiento Católico*, así, por el contrario, una frase de aliento, una bendicion, una recomendacion pública, son el mejor premio, la mayor recom-

pensa con que un periodista católico puede ver compensados sus esfuerzos, sus sacrificios, sus trabajos y dolores por la defensa constante, diaria y nunca interrumpida, agitada y sangrienta, á veces, de los más elevados intereses de la Religion y de la sociedad, contra toda clase de enemigos, llenándose de antipatias y odiosidades y no encontrando acaso, donde más encontrar debiera, no ya la gratitud, pero ni siquiera la consideracion á que su mision dificilísima le hace digno.

Felicitemos, pues, con toda nuestra alma á La Victoria y envidiáramos su suerte, si no fuera porque siendo hermano nuestro, nuestro es tambien su triunfo, en cierto modo, y de la gran comunión católico-tradicionalista española la honrosa distincion que con el mayor júbilo celebramos.

Honramos pues nuestras columnas, con las breves líneas que nuestro citado compañero, con la modestia que le es propia, dedica á este asunto, escribiéndolo que sigue:

«En el último número de *El Boletín Eclesiástico* de la Diócesis, aparecen frases laudatorias para nuestro semanario, con las cuales se recomienda á los católicos la lectura de *La Victoria*.

Inmodestia y vano alarde se juzgaría tal vez por alguien el que las trasladásemos á nuestras columnas.

Dispénsennos los lectores no lo hagamos.

Sirvennos esas frases de gran aliento y poderoso estímulo, al mismo tiempo que nos mueven y obligan, por especial manera, á proseguir la empresa comenzada.

La Victoria, que se ha fundado y se sostiene para propagar, en la medida de sus fuerzas, las sanas y santas ideas católicas y españolas, para defender los derechos soberanos de la Religion, los sagrados intereses de la Patria, estimulada, alentada, movida y obligada hoy por las palabras del *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis, significativas de la aprobacion para nosotros honrosísima, de nuestro Venerable é Ilmo. Prelado, reitera una vez más su profesion de fé católica, sus sentimientos de amor patrio, su firme decision de luchar y combatir, esperando con el favor divino, vencer, por la causa de Dios y por la causa de España.

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones y nos es muy grato aprovechar para repetirlo la presente:

Estamos con todos los que desplieguen al viento esa bandera pura, limpia, inmaculada, sin mancha, ni arruga, entera, íntegra, completa, sin cogidos, recortes ni girones.

Estamos en contra de cuantos la aborrezcan, oculten, plieguen, tergiversen ó deshonren.

¡Religion y Patria! ¡Dios y España!
Este es nuestro lema, esta nuestra enseña, este nuestro programa, que compendiado repetimos, por haberle ya más por menudo expuesto en el primer número de *La Victoria*.

¡ALERTA!

Apenas nacida la Liga de productores, sin haber hecho hasta ahora otra cosa que ejercer el derecho de peticion que no suele ser el más eficaz recurso para enderezar los entuertos de los gobiernos parlamentarios, se la juzga tan fuerte y aun temible potencia que se piensa en otorgarle entrada, voz y voto en la co-

mision encargada de reformar el arancel que hoy nos arruina.

Esta positiva conquista, que apenas, sin batalla, ha logrado la Liga nacional ¡á cuánto la obliga en pró de los intereses del país, comprometidos por el insensato libre cambio! ¡qué aliento y arranques debe prestar á los propósitos y á los trabajos de la patriótica institucion, que no ha de contentarse con paliativos oportunistas, sino con radicales medidas salvadoras!

Esta es la ocasion de mostrar su buen sentido é independencia, no satisfaciéndose con menos que con un arancel que ate corto á las arbitrariedades del poder ejecutivo y que ampare y fomente de veras el trabajo nacional en todas sus manifestaciones.

Mas para ello es de sentido comun que no ha de confiar su representacion á ningún prohombre de los que figuran en los partidos turnantes, porque sabido es como estos entienden y practican la disciplina parlamentaria. El proteccionismo de tales sujetos, por ilustres que parezcan, y por independencia de que alardeen, no va más allá de los límites trazados por las habilidades de Sagasta ó por el dedo omnipotente de Cánovas; y el proteccionismo que España anhela y necesita quiere ir hasta donde la razon y la justicia dictan y ordenan. El uno es un proteccionismo convencional y embozado; el otro un proteccionismo español, incompatible con las componendas de las fracciones que viven de la pobreza pública.

¡Ay de la Liga, si así no lo comprende! ¡ay de los intereses que la están encomendados, si no rectificando el error y el mal paso de la asamblea de Palencia, deja que los políticos al uso, con palabras de relumbron, hagan bajo capa de proteccionismo, el negocio de las agrupaciones respectivas, que no es por cierto, el negocio de España.

Confiamos, pero percibidos á no tolerar mixtificaciones ni supercherías.

Z.

Salamanca 2 de Noviembre de 1894.

Chismografía.

ALGO DE CASA.

El caso es muy curioso y digno de comentarse.

La Voz se ha dado á defender á los diputados unionistas.

A esos señores á quienes ha dicho, hace pocos dias, que la coalicion no admitirá en su seno, aun cuando quieran volver á ella.

«¿En qué quedamos? ¿Está con ellos ó está contra ellos?»

¡Oficiosidad como la suya!

Porque, verán ustedes; ahora resulta que el Sr. Mercader es jefe del partido unionista, ha ocupado el cargo de alcalde de San Sebastian y merecía haber sido nombrado Presidente de la Diputacion.

La Voz olvida todos los horrores que ha escrito contra ese señor, y toda la guerra que sus amigos le han hecho en el Ayuntamiento, y pide para su patrocinado (sin poder bastantearlo en forma) nada menos que el primer cargo de la Corporacion provincial.

Pues el Sr. Lizariturry, ¡ah! el señor Lizariturry, á quien combatió con una saña horrible mientras fué alcalde, y á quien, en pleno Congreso de Diputados,

un amigo de *La Voz* insultó por modo afrentoso, se merecía hoy una vicepresidencia por derecho propio.

Véase como lo dice *La Voz*:

«El señor Lizariturry, el ex-alcalde de San Sebastian, y quizá el hombre de más positiva influencia y de más representacion electoral del partido unionista, era natural tambien que fuese designado, bien para vicepresidente de la Diputacion, bien para vicepresidente de la Comision provincial.»

¿De veras? ¿Y dónde estuvieron los hombres de *La Voz* cuando postergaron á los señores Mercader y Lizariturry y aun se atrevieron á decir que si desertaban de la coalicion, como otros amigos suyos, fué porque no veian cumplidas sus ambiciones personales?

¿Quién es aquí el que abofetea á esos señores? ¿No es *La Voz* quien los escarnece, despreciándoles antes y suponiendo ofensivamente ahora que ha de herir su amor propio porque no se les ha elevado á los puestos que la coalicion no quiso darles?

Es demasiado burdo el juego para que produzca el efecto que *La Voz* busca, y que solo podría aprovechar entre quienes no se han formado de la dignidad personal el debido concepto.

Pero la coalicion siempre fué así; en nombre de la dignidad, de las conveniencias políticas y de otros resortes por el estilo, tendió constantemente á un solo fin: el acaparamiento de los altos y de los bajos puestos; el monopolio de la administracion y de la política; el caciquismo, en una palabra.

Soberana leccion la que le han dado sus amigos de ayer.

Y... merecida.

Porque no es cierto que, como *La Voz* dice, no se contara para nada, con los diputados unionistas en la designacion de cargos.

Se hizo todo de acuerdo con ellos.

Solo que esos señores, más sensatos que *La Voz*, entendieron que á la representacion del mayor número y á la antigüedad en la práctica de la administracion provincial, correspondia de estricta justicia una consideracion que oportunamente no se creyeron en el caso de disputar.

De aquí la completa unanimidad que reinó en la votacion y que la misma *Voz* reconoce cuando escribe:

«Todas las votaciones para la eleccion de comisiones, dieron idéntico resultado: 14 votos por 4 papeletas en blanco.»

Y, ahí duele, precisamente.

Esa es la causa única de los afectados gimoteos de *La Voz*.

¡Cuatro coalicionistas en blanco!

¡Qué dolor!

Pero *La Voz* que ve en todo esto «lo más horrible», encuentra todavia que con ser «muy grave» (¡y tan grave!) no lo es tanto como otro acto. (Menos horrible, sin duda, ó el primero no lo era tanto.)

Lo grave, aunque no tan horrible, fué que esos mismos unionistas, dieron sus votos, para la vicepresidencia de la Diputacion, á D. Juan Echeverría, el carlista más caracterizado de la provincia.

¡Hombre no! El carlista más caracterizado de Guipúzcoa es D. Tirso Olazabal. Y á ese no le dan sus votos los unionistas; se los da la coalicion liberal.

Como se los dará en adelante, mientras dure la componenda y no se resuelvan unos y otros á romper de una vez esos lazos que los oprimen y les deshonran.

Son palabras de *La Voz*.